

## CONVOCATORIA

En virtud de la previsión contenida en el artículo 83 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de la Generalitat, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana, así como lo establecido en el artículo 77 y 80.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en relación con el artículo 41 del Reglamento Orgánico de la Entidad, por la presente tengo el honor de convocarle a la **SESIÓN ORDINARIA** de la **ASAMBLEA** de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos (EMSHI), que se celebrará en el lugar, día y hora que se señalan a continuación, con el orden del día que seguidamente se detalla:

**Lugar: Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Valencia**

**Día: JUEVES, 3 de DICIEMBRE de 2015**

**Hora: 10:00 horas**

## **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Aprobación del acta de la sesión celebrada el 30 de septiembre de 2015
- 2.- Dación de cuenta del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Picanya de fecha 20 de octubre de 2015 (RE Nº 1588, de 13 de noviembre de 2015) por el que se modifica la representación en la Entidad.
- 3.- Dación de cuenta de las Resoluciones dictadas por la Presidencia desde la nº 227/15, de 17 de abril, a la nº 658/15, de 23 de noviembre (ambas inclusive) de conformidad con lo establecido en los artículos 42 y 46 del R.O.F.
- 4.- Dación de cuenta de las sesiones de la Junta de Gobierno celebradas el 21 de abril; 26 de mayo; 23 de junio; las sesiones de 22 de octubre, y la de 5 de noviembre, todas ellas de 2015
- 5.- Dación de cuenta de la constitución y régimen de sesiones de la Comisión Informativa de Servicios, Hacienda y Especial de Cuentas.
- 6.- Dación de cuenta de la constitución y régimen de sesiones de la Junta de Gobierno.
- 7.- Dación de cuenta del ajuste del Plan de Inversiones en Redes de Distribución aprobados por la Junta de Gobierno en sesiones celebradas el 24 de febrero y 22 de octubre de 2015.
- 8.- Dación de cuenta del ajuste del Plan de Inversiones en Plantas Potabilizadoras aprobadas por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el 29 de abril de 2015.
- 9.- Aceptar la delegación de la Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos para gestionar conjuntamente el contrato de implementación de la Administración Electrónica y aprobar el Convenio de colaboración entre EMSHI y EMTRE.

- 10.- Resolver parcialmente la encomienda de gestión con la EPSAR aprobada por la Asamblea de la Entidad el 26 de julio de 2010, desestimando las alegaciones formuladas (AT/S/ASGE/35/2012).
- 11.- Aprobación inicial de la modificación del Reglamento de Abastecimiento de Agua en Alta (AT/A/GENE/06/2015)
- 12.- Aprobación de la Tarifa de agua en alta para el ejercicio 2016 (AT/A/TAGAL 01/2015).
- 13.- Aprobación del Plan de Inversiones en Redes de Distribución período 2016-2020 y ajuste inversiones 2015. (AT/A/GENE 10/2015 y GENE 07/2014).
- 14.- Aprobación del Plan de Inversiones en Plantas Potabilizadoras Período 2016-2020 y ajuste inversiones 2015 (AT/A/GENE 07/2015 y GENE 05/2014).
- 15.- Aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo para el ejercicio 2016.
- 16.- Aprobación del Marco Presupuestario 2016-2019.
- 17.- Aprobación del Presupuesto y su Plantilla presupuestaria para el ejercicio 2016.
- 18.- Aprobación definitiva de la Cuenta General 2014
- 19.- Información económica de la ejecución del Presupuesto y de la Tesorería referida a 31 de octubre de 2015 y de las cuentas de EMIMET a 30 de junio de 2015.
- 20.- Despacho Extraordinario.
- 21.- Ruegos y Preguntas.

Valencia a treinta de noviembre de dos mil quince

EL SECRETARIO

  
emshi  
entidad metropolitana  
de servicios hidráulicos

Fdo.: José Antonio Martínez Beltrán

